



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día 9 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto, fracción I y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se celebró a través de medios electrónicos la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, contando con la presencia a distancia de las personas integrantes de dicho órgano colegiado cuyos nombres y cargos se señalan a continuación:

Nombre	Comité de Transparencia
Paulina Ortega García	Presidenta
Fortunato Antonio Hernández	Integrante Propietario
César Alfonso Espinosa Palafox	Integrante Propietario
Israel Adrián Jiménez Camero	Secretario Técnico

A fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a la cual fueron oportunamente convocados, preside la sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Paulina Ortega García, al siguiente tenor:

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas asistentes y solicitó al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, por lo que una vez verificada, se dio constancia de que se cuenta con el *quórum* legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos:



## ACUERDO-CTCRT/2SO/01/2025.

**ACUERDO-CTCRT/2SO/01/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto, fracción I y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones previa verificación de la lista de asistencia, se declara que existe el *quórum* legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que, todos los acuerdos serán válidos.

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión, una vez leído, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz.

Al no existir pronunciamientos, a efecto de continuar con el desahogo de la sesión se sometió a la aprobación de las personas presentes, indicando que, para efectos de votación, se sirvieran expresar el sentido de su voto y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

## ACUERDO-CTCRT/2SO/02/2025.

**ACUERDO-CTCRT/2SO/02/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto, fracción I y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.



2. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia de los oficios de designación de las personas suplentes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de sesión.

### **3. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS SUPLENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES.**

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó al Secretario Técnico dar una breve descripción de los oficios de designación de las personas suplentes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Al respecto, el Lic. Israel Adrián Jiménez Camero, Secretario Técnico, presentó para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia los oficios de designación de suplentes, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que los mismos fueron enviados previamente para su revisión en la carpeta de la sesión, por lo que se presentó para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia:

1. El oficio **CRT/DGJ-UT/033/2025**, mediante el cual la Lic. Paulina Ortega García, Directora General Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones,



designó como su suplente en el Comité de Transparencia a la Lic. Gloria Bravo Reyna, Directora de Transparencia y Datos Personales.

2. El oficio **CRT/DGAF/0009/2025**, mediante el cual el Lic. Fortunato Antonio Hernández, Director General de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, designó como su suplente en el Comité de Transparencia al Lic. Luis César Augusto Pérez Bolaños, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales.

3. El oficio **SABG/420/OICATDT/0206/2025**, mediante el cual el Lic. César Alfonso Espinosa Palafox, Titular del Órgano Interno Control en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, designó como su suplente en el Comité de Transparencia al Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz.

Dado que no hubo pronunciamientos y en tanto que este punto del orden del día es únicamente para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO-CTCRT/250/03/2025.

**ACUERDO-CTCRT/250/03/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y Sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, las personas integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de las designaciones como suplentes, mismos que quedan de la siguiente manera: mediante oficio **CRT/DGJ-UT/033/2025**, la Lic. Paulina Ortega García, Directora General Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, designa como su suplente a la Lic. Gloria Bravo Reyna, Directora de Transparencia y Datos Personales; mediante oficio **CRT/DGAF/0009/2025**, el Lic. Fortunato Antonio Hernández, Director General de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, designa como suplente al Lic. Luis César Augusto Pérez Bolaños, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales; y el oficio **SABG/420/OICATDT/0206/2025**, el Lic. César Alfonso Espinosa Palafox, Titular del Órgano Interno Control en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, designa como suplente al Lic.





Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

#### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó al Secretario Técnico dar una breve descripción del Programa Anual de Capacitación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis.

Al respecto, el Lic. Israel Adrián Jiménez Camero, Secretario Técnico, señaló que, el objeto del Programa Anual de Capacitación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis es diseñar e implementar acciones de capacitación dirigidas al personal adscrito a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Estas acciones buscan que el personal conozca y cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás disposiciones normativas aplicables. Asimismo, se implementan acciones que promueven el uso y aplicación de buenas prácticas en la materia, con el fin de fomentar una cultura institucional de transparencia y manejo adecuado de la información. Lo anterior contribuirá a elevar el desempeño y la eficiencia del personal en el ejercicio de sus funciones como servidores públicos, e impulsará la formación básica del personal de nuevo ingreso.

A continuación, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz.

Dado que no hubo pronunciamientos, se sometió a votación de las personas integrantes la aprobación del Programa Anual de Capacitación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis, solicitando a las personas presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz, y en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por



unanimidad de votos de las personas integrantes:

## ACUERDO-CTCRT/2SO/04/2025.

**ACUERDO-CTCRT/2SO/04/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Capacitación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio de dos mil veintiséis.

## 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES.

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó al Secretario Técnico dar una breve descripción del Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Al respecto, el Lic. Israel Adrián Jiménez Camero, Secretario Técnico, señaló que el Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones fue diseñado para establecer un enfoque integral y normativamente alineado en la gestión de los datos personales bajo custodia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, el cual define las acciones que permiten garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, al tiempo que fomenta una gestión eficiente y transparente, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

En atención a ello, indicó que se presenta ese Programa, el cual establece las bases para la gestión sistemática y continua de los datos bajo resguardo de la Comisión, con el propósito de prevenir riesgos y garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

A continuación, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz.

Dado que no hubo pronunciamientos, se sometió a votación de las personas integrantes la aprobación del Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, solicitando a las personas presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz, y en caso de existir alguna abstención o voto en contra, asílo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



votos de las personas integrantes:

## ACUERDO-CTCRT/2SO/05/2025.

**ACUERDO-CTCRT/2SO/05/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

## 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Con el fin de dar continuidad a las actividades del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se presentó para aprobación de las personas integrantes, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio del año dos mil veintiséis. Por lo que, a continuación se detallan las fechas acordadas para la realización de las sesiones ordinarias correspondientes:

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	21 de enero
Segunda Sesión Ordinaria	13 de marzo
Tercera Sesión Ordinaria	17 de junio
Cuarta Sesión Ordinaria	25 de septiembre
Quinta Sesión Ordinaria	11 de diciembre

A continuación, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz.

Dado que no hubo pronunciamientos, se sometió a votación de las personas integrantes la aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión



Reguladora de Telecomunicaciones para el ejercicio de dos mil veintisésis, solicitando a las personas presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

## ACUERDO-CTCRT/2SO/06/2025.

**ACUERDO-CTCRT/2SO/06/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para el ejercicio del año dos mil veintisésis.

## 7. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a las personas integrantes del Comité de Transparencia si alguien deseaba someter a consideración algún otro asunto de interés general o si se tenía algún tema de relevancia a tratar en la presente Sesión.

Por lo que, no habiendo ningún asunto de interés general adicional por someter, y ya que fueron agotados los puntos a tratar en el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones del ejercicio de dos mil veinticinco, se procede al cierre de la presente Sesión.

## 8. CIERRE DE LA SESIÓN.

La Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a las personas asistentes si tienen algún comentario respecto de los temas expuestos.

No habiendo comentarios ni asuntos pendientes por desahogar, se declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, correspondiente al ejercicio de dos mil veinticinco, siendo las 10 horas con 30 minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta, misma que una vez formalizada deberá ser publicada en el sitio oficial de este sujeto obligado, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, fracción XXXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y que firman para constancia, los que en ella intervinieron.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



# Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



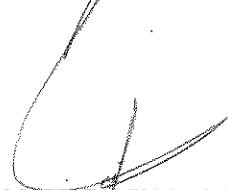
## PRESIDENTA

  
PAULINA ORTEGA GARCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

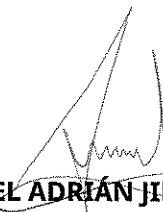
## INTEGRANTE

  
FORTUNATO ANTONIO HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE  
ARCHIVO

## INTEGRANTE

  
CÉSAR ALFONSO ESPINOSA PALAFOX  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES

## SECRETARIO TÉCNICO

  
ISRAEL ADRIÁN JIMÉNEZ CAMERO  
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el nueve de diciembre de dos mil veinticinco.



Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720